

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL ESMERALDAS
CITACION EXTRACTO

MERCANTIL DE ESMERALDAS: Esmeraldas, viernes 12 de octubre del 2011, las 16h26. En mi calidad de juez Temporal Exvargado del Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Esmeraldas, mediante Memorando 16-DPE-E, de fecha 10 de Enero del 2011; Avoco conoci-

CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ DE LA CAUSA: Dra. LORENA TORRES GRACIA
OBJETO DE LA DEMANDA: Comparece a este Juzgado los señores GUILLERMO GONZALO GONZALEZ GUADAMUD Y DIOGENES

DE LO CIVIL DE ESMERALDAS CON SEDE EN QUININDE. Dra. LORENA TORRES GRACIA, califica y acepta a trámite la presente demanda en Juicio ordinario disponiendo que se CITE por la prensa al demandado señor LUIS ALJANDRO ANCHUNDIA CEREZO,

aportes de los afros al progreso y desarrollo de esa nación; en Colombia existe ya el bachillerato y la licenciatura en etnoeducación.

Aprovechar estas experiencias para formar a los docentes afroecuatorianos en esta modalidad de enseñanza, es el anhelo de los organizadores del acto; para ello se invitó a los directores y rectores de 25 centros educativos de la ciudad de San Lorenzo, que debían delegar un docente por cada institución, con el aval de la Coordinadora del Distrito, Catalina Ramírez Solís.

Como ocurre con frecuencia cuando se trata de asuntos culturales en los que se busca reivindicar y fortalecer la identidad de los afrodescendientes del norteño cantón, las autoridades educativas no le otorgan la importancia debida y no mandan a sus representantes.

Solo 9 planteles

■ Un total de 11 docentes sanlorenceños, ante la masiva asistencia de profesores y profesoras que llegaron desde el Departamento de Nariño, Colombia, con anhelos de intercambiar experiencias y enriquecer sus procesos de etnoeducación.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE ESMERALDAS

Conforme a lo establecido en el Art. 233 del Decreto Ejecutivo No. 1186, que Reformó el Libro III del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 384 del 18 de julio del 2008 y el Art. 39 del Reglamento General de Bienes del sector Público, se pone conocimiento del público en general, que la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente en Esmeraldas, procederá a Rematar los siguientes productos forestales:

- 1.- 2792 m3 de la especie Laurel en tablones, cuarterones, dobles y piezas. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Mil ochocientos catorce dólares con ochenta centavos (1.814,80 USD). Proceso Forestal 092-2012.
- 2.- 582 m3 de la especie Mambra y Sapan de Paloma en tablas. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Noventa y ocho dólares con veinte y un centavos (98,21 USD). Proceso Forestal 096-2012.
- 3.- 10 m3 de la especie Sapan de Paloma y Pichango en tablas. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Ciento sesenta y ocho dólares con setenta y cinco centavos (168,75 USD). Proceso Forestal 097-2012.
- 4.- 724 m3 de la especie Sande, Guabo, Ciruelo, Matapalo en tablones. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Cuatrocientos setenta dólares con sesenta centavos (470,60 USD). Proceso Forestal 105-2012.
- 5.- 345 m3 de la especie Laurel en tablones. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Doscientos cincuenta y ocho dólares con setenta y cinco centavos (258,75 USD). Proceso Forestal 107-2012.
- 6.- 73 m3 de la especie Copal en tablas; Chalviande en tablas, vigas; Sande en tablas, vigas; Tachuelo, Sapote, Pichango en tablas. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Cuatrocientos setenta y cuatro dólares con cincuenta centavos (474,50 USD). Proceso Forestal 108-2012.
- 7.- 35 m3 de la especie Sande, Cuangare en tablones; Pichango en tablas. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Doscientos veinte y siete dólares con cincuenta centavos (227,50 USD). Proceso Forestal 109-2012.
- 8.- 10.00 m3 de la especie Ciruelo, Guabo, Pichango, Sapan de Paloma, Sande, Cuangare en tablas. Estado fitosanitario Bueno. Avaluada en Trescientos noventa dólares (390,00 USD). Proceso Forestal 110-2012.

Se recibirán las ofertas en sobre cerrado en la Secretaría de la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente, ubicada en la parroquia Tonsupa - Vía Atacames a lado de Trans. Esmeraldas, el día viernes 21 de diciembre de 2012 hasta las 12h00 y luego a las 12h30 se procederá con la apertura de los sobres, calificación y aceptación de la oferta más favorable para los intereses de la Institución.

Las ofertas contendrán copia de cédula de identidad, certificado de votación del oferente, firma de responsabilidad y el valor detallado en números que el interesado ofrece por el producto, adjuntando el 10% de la base del remate en efectivo.

El REMATE se efectuará por el valor total que consta en las especificaciones anteriormente detalladas.

El producto forestal a venderse podrá ser observado en el patio de garaje " Los Laureles, ubicado vía Refinería".

Lcda. Narcisca Cárdenas Araujo
DIRECTORA PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ESMERALDAS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TONSUPA BOUTLING S.A.

La compañía TONSUPA BOUTLING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.006302 de 30 de Noviembre de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón ATACAMES, provincia de ESMERALDAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Numero de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRIMERO: IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, CONFECCIÓN, REPARACIÓN, PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPORTACIÓN DE: BEBIDAS ENERGÉTICAS, BIOENERGETICAS, JUGOS.....

Quito, 30 de Noviembre de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO